

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Baremación provisional de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial como Funcionario Interino
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	Baremación provisional de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial como Funcionario Interino

ACTA N.º 3 REUNIÓN DEL TRIBUNAL BAREMACIÓN PROVISIONAL

Siendo las 11:00 horas del día 18 de noviembre de 2024, se reúnen de forma presencial en el despacho del Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal, sito en el edificio Casa de La Encomienda del Ilmo Ayuntamiento de La Solana, los siguientes componentes del Tribunal Calificador de la plaza de **INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL**, conforme al Decreto 2024/1584 de fecha 12/09/2024 por el que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo mediante el sistema de concurso, de un funcionario Interino en la plaza de Ingeniero Técnico Industrial:

Presidente: Santiago de Juan López .
Secretario: Jerónimo García de Jaime.
Vocal 1º: Joaquina Intillaque Serrano.
Vocal 2º: Angel Sancho Moraga.
Vocal 3º: Santiago García-Cervigón Torrijos.

Dada la presencia tanto de la Presidencia como de la Secretaría, así como de los vocales ut supra referidos, concurre el número de miembros necesarios para la existencia de quorum, y se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación del Tribunal, por lo que se inicia la sesión.

Por parte de la Secretaría del tribunal, con objeto de dar cumplimiento a la exigencia contenida en la base 5 de las reguladoras del proceso selectivo, se solicita a todos los miembros del tribunal declaración expresa de no hallarse incursos en causa de abstención en las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de que los aspirantes al proceso puedan recusar a los miembros del cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Todos los miembros del Tribunal declaran no hallarse incursos en causa de abstención en las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

A continuación, el Tribunal comienza la valoración de méritos de los aspirantes, conforme a lo establecido en la Base 6 y 7 de las reguladoras del proceso selectivo.

Se adjunta desglose de la valoración de méritos realizada. Finalizada la valoración de méritos, el Tribunal adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la calificación provisional de los aspirantes al proceso para la selección de una plaza de **INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL**, como personal Funcionario Interino, a través del proceso de selección y posterior creación de una bolsa de trabajo:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	A	B	Total	Exp P.
1	***6475**	Aguado Arcos	Mariano	3	3	6	4,98
2	***2493**	Serrano Rodrigo	Rafael	3	3	6	4,72
3	***2626**	Avilés Escribano	Antonio	3	3	6	3,34
4	***9882**	Pines Quintana	Juan	3	2,99	5,99	
5	***9976**	Fernández Agüera	Antonio José	2,85	1,99	4,84	
6	***2248**	Galindo Rodríguez-Rabadán	Francisca	3	0,76	3,76	
7	***2342**	Poveda Parra	Juan Francisco	0	3	3	
8	***1098**	Manzano Riera	José Luis	0,88	2,10	2,98	
9	***3574**	Mateos González	José María	1,17	1,25	2,42	
10	***2794**	Bustos Adán	Ignacio	0,75	1,50	2,22	

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento por el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** para presentar alegaciones.

Siendo las 13:30 horas del día señalado en el encabezamiento, el Tribunal acuerda el levantamiento de la sesión.